MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

**SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**
**ACTA Nº 05**

**DIA** : **06 DE ENERO DE 2017**
**HORA** : **15:50 HRS.**
**PRESIDE** : **EL ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE.**
**SEC. MUNICIPAL** : **SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER**
**SECRET. DE ACTAS** : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

**ASISTEN** : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

**TA B L A** :

1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Licitaciones
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Hora de Incidentes
6) Informe Licitaciones
7) Entrega Escalafón de Mérito 2017.
8) Funciones Honorarios 2017
9) Audiencia Sra. Teresa Guarda Hannig
10) Subvención Extraordinaria Club Deportivo The Chileans
11) Aprobación Bases Concurso Matrona DSM
12) Aprobar Reglamento Bienestar Depto. Salud.

**DESARROLLO:**

El Sr. Alcalde pide a los Sres. Concejales ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

Sigue en hoja N° 2.-

A continuación, da lectura a Convocatoria y aprovecha la ocasión para manifestar y desear un Feliz Año Nuevo a los Sres. Concejales y familia, deseándoles éxito en su gestión y como Concejo realizar y desarrollar un trabajo conjunto pensando en el bienestar de la Comuna.

Lo otro, **presentar oficialmente al Concejo Municipal al Sr. Cristian San Miguel, Administrador Municipal**, quien además es Traiguenino, trabajó anteriormente en el Municipio (Depto. Salud), por tanto como Concejo le damos la bienvenida, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión; señalar que tiene experiencia, estuvo 4 años en Purén como Administrador y por lo mismo tiene las competencias para desarrollar el cargo

**El Sr. San Miguel** agradece la presentación, señalando que el compromiso está, es una labor que ya conoce, pero que al estar acá en Traiguén, su casa, significa un mayor desafío y responsabilidad, lo importante es realizar un trabajo en equipo, ser un aporte para el Concejo y la administración en general.

El Concejo Municipal le da la bienvenida, deseándole éxito en su gestión como Administrador Municipal.

## 1) ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal **Actas N° 03** – de fecha 13.12.2016, según se indica **:**

**Observaciones Sra. Concejal Iris Fuentes** :

**En hoja 9/15** : 5to párrafo, de abajo hacia arriba, 2da línea, corregir "Escuela Referencia" por **"Escala Referencial"**

**En hoja 10/15 :** 4to párrafo, 3ra línea, corregir donde dice "Educación debe tener su Plan de Salud Comunal" debe decir **"Salud debe tener su Plan de Salud Comunal".**

**Observación Sr. Concejal Felipe Osses** :

**En hoja 5/15** : 6to párrafo, 2da línea, en relación a realizar sumario administrativo al Depto. Educación por tema JUNJI, agregar al final del párrafo, **"lo anterior deriva del artículo 120 del Estatuto Administrativo Ley 18.883"**

**Se aprueba Acta N° 03, con observaciones.**

## 2) CORRESPONDENCIA

**OF. N° 1** : de fecha 04.01.2017, de **Encargado de Unidad de Fomento Productivo, don Isaías Huaiquimil Retamal.**
Informo que he recibido de la Sra. Paula Calvo Epulef, Encarga Programa PDETI, Departamento de Fomento del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), se informa del aporte de Indap para el funcionamiento del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) que funcionará en la comuna de Traiguén durante la temporada 2017.

Sigue en hoja N° 3.-

En este correo electrónico, se informa también del aporte que debe realizar la Municipalidad de Traiguén, el cual consiste en un 10% del aporte que realiza el Indap.

Los montos de aporte son los siguientes :
- INADP : $ 157.769.280
- Municipalidad : $ 15.776.928

Para realizar la firma del Convenio con Indap, es necesario que se cuente con la aprobación del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde señala, me llamó el Jefe de Indap y debieran comenzar a trabajar a la brevedad con las Comunidades y por tanto es importante la firma de los convenio.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes consulta, ¿está considerado en el presupuesto municipal?, *respondiendo el Sr. Alcalde que sí.*

Al no haber más consultas, **el Sr. Alcalde solicita votación** :

- Realizada votación a mano alzada : Se aprueba aporte Municipal.

**ACUERDO Nº 1 :**
El Concejo Municipal acuerda **aprobar Aporte Municipal para el funcionamiento del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), año 2017, que consiste en $ 15.776.928** (corresponde al 10% del aporte que realiza Indap de $ 157.769.280)

Enseguida, el Sr. Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales :
- Información correos institucionales..
- Cursos Instituto para el Desarrollo Gestionglobal.

## 3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal, gestiones realizadas durante la semana :

1.- Actividad de Fin de Año, por un tema de recursos no hubo fuegos artificiales, pero si se realizó una celebración en la Plaza de Armas con la presentación de grupos musicales locales que resultó bastante bien, el gasto fue mínimo, mostrando un poco de austeridad y siendo responsable además con el presupuesto,

2.- Tuve la oportunidad de ir a Santiago, invitados todos los Alcaldes de Chile a una reunión con la Presidenta de la República.
Junto con esto, tenía una programa una agenda de trabajo, me acompañó el Sr. Concejal Essio Guidotti, había invitado además al Sr. Concejal Carlos Spichiger pero se excusó, la idea es invitar a un Concejal de cada sector político, lo mismo ocurrió con el Sr. Concejal Contreras.

3.- Me reuní con el Ministro de Justicia, don Sergio Campos por el tema de Gendarmería, efectivamente plantea que en el mes de Enero se va a inaugurar oficialmente el Centro Nacional de Capacitación y Especialización de Gendarmería en Traiguén - único en Chile (ex Fábrica de Muebles), su funcionamiento será a nivel nacional para Oficiales y Suboficiales, por tanto, todos

Sigue en hoja N° 4.-

los funcionarios de Gendarmería que deseen capacitar para subir de grado deberán venir obligatoriamente a Traiguén.
Para esta inauguración se espera que pueda venir la Presidenta Bachelet, de no ser así, vendría el Ministro de Justicia.

- Posteriormente, fuimos a conversar con el Director Nacional de Gendarmería, Sr. Jaime Rojas Flores y me manifestó que viene a Traiguén el día 13 de enero a realizar la recepción de esta obra (Centro de Capacitación) y ese día nos va a comunicar oficialmente cuando sería la inauguración y las autoridades que vendrían.
La idea es que este viernes, como Concejo, podamos acompañar al Director Nacional a la recepción de las obras.

- También me reuní con el Subsecretario de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana don Óscar Carrasco, quien viene el día 12 a Angol donde se va a reunir con todos los Alcaldes de la Provincia y la idea es poder conversar la forma de generar algunos pequeños proyectos que tengan que ver con la seguridad de la Comuna, entre otros.

4.- Hoy en la mañana sostuve una importante reunión en compañía de los Alcaldes del Territorio Nahuelbuta, - Lumaco, Los Sauces y Puré - gestión realizada por el Senador Jaime Quintana, nos reunimos con el gerente general de asuntos corporativos de empresas CMPC, con la finalidad de llevar a cabo un diálogo institucional y directo respecto al daño que provocan las forestales en materia de recursos hídricos, vial y medioambiental en la zona donde realizan las plantaciones y que requieren urgentemente una nueva y real política de mejoramiento.
En la reunión se llegó a acuerdo de la creación de una mesa de diálogo, con estas empresas, con un calendario de por lo menos cuatro años, donde la ciudadanía pueda sentir que esa sustentabilidad de la cual habla CMPC, en alguna medida favorezca al desarrollo de su territorio.

Dentro de este mes estaremos realizando una nueva convocatoria junto a CMPC, el Senador Quintana y los Alcaldes del Territorio Nahuelbuta, el día 19 de enero en Purén, donde pondremos en la mesa nuestras demandas como Territorio Nahuelbuta y comiencen ellos a colaborar con las Comunas, pero no solo pensando en estos 4 años sino que de forma permanente en el tiempo.

Aclarar que esta reunión con la CMPC nació acá, se le insinuó al Senador Quintana quien conversó con el Ministro de Hacienda, después conversó con los Alcaldes y por tanto en esto vamos las 4 Comunas y la idea es hacer algo por nuestro territorio porque esto afecta principalmente el tema del agua, se están viendo perjudicadas las comunidades rurales, la sequía se viene fuerte y queremos enfrentar de buena manera este tema.

- El Sr. Concejal Carlos Spichiger manifiesta, creo que dentro del Informe faltó dar a conocer los nuevos Jefes de Servicio, como también la nómina de los funcionarios que fueron desvinculados del Municipio, ya que esto puede traer algunas consecuencias para el Municipio.

El Sr. Alcalde señala, no hay problemas, entregaré la nómina de las personas que fueron desvinculadas, no ha sido un tema fácil para mí, es complicado, pero en todas las administraciones ha ocurrido así y también se hasta donde voy a llegar y con respecto a los Jefes de Servicios, los presentaré en la próxima reunión de Concejo.

- El Sr. Concejal Felipe Osses manifiesta, respecto al informe sinceramente me parece una falta de respeto que a uno no le avisen o inviten a ese tipo de actividades y que tenga que enterarse por las redes sociales, no es la idea generar conflicto, pero me sentí bastante pasado a llevar.

Sigue en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- La Sra. Concejal Iris Fuentes expresa, comparto lo que plantea el Concejal Osses, estaba presente cuando se le hizo la invitación al Concejal Spichiger y no se me invitó, aunque no hubiese podido ir, porque como el discurso es que trabajemos en equipo, así lo hemos demostrado y eso tiene que darse en todo aspecto ya que hemos realizado un trabajo colaborativo.

- El Sr. Concejal Fernando Contreras se suma a lo planteado, también me sentí mal, por eso le pido Alcalde que si se diera nuevamente una situación parecida, poder informarla acá.

El Sr. Alcalde expresa, lo entiendo y pido las disculpas del caso, no fue con ninguna mala intensión y son cosas que uno debe aprender por ser nuevo en esto.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, entiendo a los colegas y previendo lo que iba a pasar, informar que la audiencia con el Subsecretario de Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana la pedí personalmente, no fue un tema institucional del Municipio y aproveché la coyuntura de que el Alcalde fue invitado por la Presidenta y por otro lado, esto también es un tema político ya que trabajamos con los parlamentarios, como lo puede hacer cualquier Concejal y por lo mismo aclarar que no fue con ninguna mala intensión.

## 4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

**Informa el Sr. Secretario Municipal** :

**Acuerdo N° 1** : Se aprueba Subvención Extraordinaria al Cuerpo de Bomberos para contratar Seguros de Vida Voluntarios : Se certifica a Depto. Finanzas.
**Acuerdo N° 2** : Se aprueba postulación al MINVU Proyectos Pavimentación Participativa : Se certifica a la Secplan.
**Acuerdo N° 3** : Se aprueba adjudicación y firma contrato Licitación "Mejoramiento de Espacios Públicos de Diversos Sectores de Traiguén" – oferente Sr. Juan Carlos Fernández Osses : Se certifica a la Secplan.
**Acuerdo N° 4** : Se aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Salud Municipal : Se certifica a Depto. Salud.
**Acuerdo N° 5** : El Concejo Municipal acuerda constituirse en Comisiones de Trabajo : Se informa a todos los Departamentos de la Municipalidad y Servicios Traspasados.
**Acuerdo N° 6** : Se autoriza Traslado Patente de Alcohol – giro Minimercado, a nombre de doña Rita Salomé Albornoz Faúndez : Se certifica a Rentas y Patentes.
**Acuerdo N° 7** : Se aprueba Renovación Patentes de Alcoholes 1er. Semestre 2017 : Se certifica a Rentas y Patentes.
**Acuerdo N° 8** : Se aprueba Proyecto de Inversión "Reposición Cubierta Oficina ex Regimiento", por un monto de M$ 23.000 (FRIL) : Se certifica a la Secplan
**Acuerdo N° 9** : Se aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Educación : Se certifica a Depto. Educación.

## 5) HORA DE INCIDENTES

**Presenta el Sr. Concejal Fernando Contreras** :

1.- Temas relacionados con Villa Quilquén :

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

Los vecinos consultas por la posibilidad de que el Alcalde pueda ir al sector; *señalando el Alcalde, cuando me inviten.*

- Lo otro, tiene que ver con el problema del Alcantarillado, son varias las casas afectadas y me pidieron ver con el Alcalde la posibilidad de llevar un camión limpia fosas, ya que ellos no cuentan con los recursos económicos para contratar un camión.
- Tema del agua, mantención del estanque.
- Solicitan la posibilidad de hacer un Balneario a orillas del río, adecuar un espacio para la gente.
- El Club Deportivo solicita se pueda arreglar la cancha (cortar el pasto) para realizar torneos; les voy a colaborar en este tema.
- Señalar que ellos ganaron un proyecto por M$ 5.000 denominado "Primer Encuentro Multicultural de las Tradiciones Campesinas de la Villa Quilquén" y por eso les preocupa solucionar el tema de las fosas.

2.- Respecto a Traiguén :

- Como me gusta ver limpia la Comuna, estoy realizando algunos operativos de limpieza, corte de pasto en varios sectores (plazoletas, multicanchas, se hizo corta fuego en los Trigales, etc.) y lo hago con la intención de poder colaborar con la Municipalidad y con mi gente, pero coordino con Talleres para que retiren la basura.
- En Pablo Neruda – La Frontera, problema con una canal que pasa por atrás y la gente está bastante complicada por la cantidad de basura que tiene y es necesario realizar limpieza; lo mismo el canal que va por el camino antiguo a Victoria y la gente reclama bastante.
- En Plaza Brasil se requiere levantar la poda y lo mismo en bandejón Av. Suiza.
- Ver la posibilidad de elaborar un proyecto de Cancha de Patinaje en sector Los Graneros, ya que son bastante las niñitas que lo practican y no tienen el espacio adecuado para ello, por tanto me plantearon esta necesidad y lo mismo replicar en otros sectores.

- Reitera el Sr. Concejal Contreras, esta es mi forma de trabajar y colaborar con el Municipio.

El Sr. Alcalde señala, dos cosas :
1.- Conozco su forma de trabajar y me parece bien, pero le voy a pedir que tenga cuidado con la forma de mandar o pedir a la gente de Talleres que haga algo, se tiene que canalizar como corresponde.
2.- Lo otro, el funcionamiento de Talleres se está ordenando, el trabajo se está haciendo por sectores y la orden esta semana es ir al sector de Las Obras y se está haciendo.
La Encargada de Medio Ambiente me presentó un proyecto y dentro de eso está el dejar gente en las áreas verdes : 2 personas en Plaza Brasil, 2 persona en Plaza de Armas y 2 personas en Av. Suiza.

**Presenta la Sra. Concejal Iris Fuentes :**

1.- Cartera de Proyectos :
Conversó conmigo la Sra. Margarita Huilcaleo, porque en la Comunidad Francisco Huilcaleo necesitan que se les construya una pasarela para cruzar el río, son 3 familias y con niños pequeños que van al colegio. Hice las consultas en la Secplan y me dice que tienen esto en carpeta y no en proyecto.
Ahora, existe un sistema de carro que es lo más práctico y menos costoso para cruzar el río, para que lo tengan contemplado como prioridad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 7.-

El Sr. Alcalde responde, este tema es una prioridad y la Secplan está en conocimiento de aquello, es vergonzosa la situación y también de mucha preocupación; sin embargo tenemos el problema que el particular no le da salida, y eso la vamos a tener que conversar.

2.- En Reducción Didaico, existen 14 familias que no cuentan con luz eléctrica y sí tiene el resto de la Comunidad, por lo que pido ver la posibilidad de contemplar algún proyecto.

3.- Sector Guacolda Sur, la Multicancha no ha tenido ningún mejoramiento y tampoco ha sido contemplado a través del Municipio, con recursos propios han hecho algunas mejoras los vecinos y siendo un sector muy vulnerable es bueno fomentar el deporte y la recreación, por tanto que el Municipio pueda considerarlo en el proyecto de mejoramiento de barrios.

- El Sr. Concejal Miguel Fuentes plantea, la Junta de Vecinos tiene un proyecto que lo contempla y se va a comenzar a trabajar.

4.- Oficina de Concejales :

- Ocuparé la oficina los días miércoles de 10:00 a 12:00 hrs.
- El computador de la oficina no tiene CPU, solo hay un Monitor, por tanto no se puede ocupar.

5.- En cuanto al Presupuesto Municipal me llamó la atención no ver dentro de las actividades municipales "El Día del Profesor".

El Sr. Alcalde señala, el día que aprobamos el presupuesto lo informé, se hace una modificación interna para apoyar esta celebración, está contemplado en esos término.

6.- Tengo información de Educación : se está trabajando en una Jardín de la JUNJI y los maestros que fueron trasladados al sector en vehículo municipal después no los fueron a buscar y debieron salir a la carretera y hacer dedo, esto fue el 23 de diciembre, debiera haber un protocolo para que esto no vuelva a ocurrir.

El Secretario Municipal aclara, el Alcalde no ha visto ese oficio aún, recién llegó esta semana.

7.- Pido que se nos puedan entregar los resultados de la PSU 2016 en ambos Liceos.

8.- Nos llegó a los Concejales una copia informativa de un oficio de la Directora de la Escuela Especial, donde pone a disposición a 3 funcionarias de las cuales tengo mis reparo pero no haré comentarios al respecto, sin embargo me gustaría saber que gestiones se han hecho al respecto para estar informados, porque pienso que hay que darle más de una vuelta a estos oficios (Of. N°s/113-114 y 115 todos del 26.12.2016)

El Sr. Alcalde manifiesta, hablé con algunos Directores de Establecimientos y también con el Daem, de que se me hicieran llegar información de funcionarios que hubiesen sido contratados de más y esa información tenía que llegar al Alcalde y no a los Concejales, fue un error de la Directora y no se bajo qué atribución lo hizo, son temas administrativos.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, voy a opinar de ese oficio que es de la Asociación de Funcionarios del Depto. de Educación, sinceramente creo que eso no fue un error, fue un tema totalmente consciente y dirigido, la verdad que valoro que los funcionarios nos entreguen

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 8.-

información, lo malo es que lo empezaron hacer a partir del 6 de diciembre y en los 4 años anteriores nunca dijeron ni hicieron nada respecto a otras situaciones que afectaban a sus colegas, tenían nula comunicación con el Concejo. Agradezco la información y es bueno que lo sigan haciendo, pero en este caso es un tema privado y debe verlo el Alcalde con los Directores.

9.- Poner conocer como Concejales las nuevas contrataciones y los despidos.

El Sr. Alcalde señala, haré llegar información la próxima semana.-

**Presenta el Sr. Concejal Miguel Fuentes** :

1.- Me parece bien que ahora los funcionarios se puedan expresar, antes había absoluto autoritarismo, incluso de los jefes, habían muchas anomalías y me parece bien que ahora se pueda modificar; por tanto y recogiendo las palabras del Alcalde, esto parte por tener un respeto mutuo y las personas que trabajaban para la Municipalidad merecen ese trato.

2.- Me preocupa el alumbrado público : Sector de Guacolda con muchos y serios problemas en lugares específicos, incluso personas adultos mayores por la oscuridad han sufrido algunas caídas, gracias a Dios sin mayores consecuencias.
Entiendo que la licitación con Frontel por mantenimiento del alumbrado público terminó y la pregunta es ¿Qué pasa con el mantenimiento ahora?, tengo información de que en el mes de noviembre se compraron los focos y a la fecha no se han instalado.

El Sr. Alcalde expresa, con respecto a la licitación es un tema que tenemos que ver, el Concejo anterior propuso la posibilidad de hacer la reposición del alumbrado a LED y quedó todo a mitad de camino y desconozco el motivo.
Con respecto a la compra de ampolletas, se le dieron instrucciones a don Juan Carlos Acuña que las comprara, son alrededor de 60, por lo de noviembre no me hago cargo, pero tenemos que esperar porque el camión multipropósito fue facilitado a Los Sauces y debería llegar la próxima semana.

**Presenta el Sr. Concejal Carlos Spichiger** :
1.- Pedir información con respecto a Puerto Seco en Traiguén.

El Sr. Alcalde plantea, vino don Pablo Vera – Presidente de ASEMACH a conversar conmigo y también con don Guillermo Guidotti y debo agradecer dos cosas al Sr. Guidotti :
- La disposición efectiva que él tiene para entregar en comodato algunas hectáreas, con opción de compra a un año y pueda ASEMACH ocuparlo y entiendo que ellos estarían aceptando la proposición del Sr. Guidotti, pero este es un tema entre privados y como Municipio no tenemos nada que ver.
- Lo que nos pidió ASEMACH como Municipalidad, es que les facilitemos oficinas por 3 a 4 meses, donde puedan tener el SAG Chileno y también Argentino.

La idea es poder facilitarles oficinas en el ex Regimiento, para ello tengo una conversación pendiente con la Unión Comunal de Junta de Vecinos porque la idea es facilitarles esa esquina - 2 oficinas más un baño y que ellos se comprometieron arreglar con sus propios medios, esto sería más o menos por 1 año.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 9.-

Don Guillermo Guidotti le aclaró a don Pablo Vera que – *esto lo hago única y exclusivamente porque Ricardo es mi amigo y porque es Traiguén, sino simplemente no le vendo*.
Entiendo que esto se va a materializar en febrero y *lo otro que manifestó don Guillermo Guidotti, es que nos quiere regalar, tema que tenemos que ver bien administrativamente, GPS para el control de los vehículos municipales (entre M$ 5.000 y M$ 7.000),* arreglando un tema con la plataforma hará entrega oficial al Municipio de los GPS de última generación y que de alguna forma nos va a permitir ahorrar en muchas cosas.

Creo que esta generación – 45, 50 años, tiene que inmiscuirse en el desarrollo de su Comuna que al menos les dio educación y el día de hoy son profesionales y muy bien ubicados, como en este caso demostrando que tiene la capacidad de entrega, solidaridad y altruismo con su Comuna, es el primero que lo hace y se lo agradezco mucho.

- El Sr. Concejal Spichiger agrega, entiendo que ellos están invitando a un Seminario a fin de mes por 3 días, $ 100.000 por participante; el tema se viene fuerte.

El Sr. Alcalde señala, tenemos que seguir avanzando con el tema de Puerto Seco, pero con cautela.

2.- Con respecto al tema de la Escuela Especial, podríamos invitar a la Directora al Concejo para buscar una solución al problema.

El Sr. Alcalde señala, como es un tema que involucra a trabajadores, la puedo citar a la Alcaldía y conversar con ella, o, ver el tema con la Comisión de Educación, son temas delicados y personales que no deben quedar en acta.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes agrega, aquí hay que separar las aguas, son temas administrativos que tiene que ver solo el Alcalde, el Daem y la Directora, lo que no quita que podamos tener insumos y aportar al respecto, pero no ser tratados en Concejo.

3.- Respecto al Depto. Salud Municipal, informar que se hizo un catastro de las 5.500 Postas a nivel país y de esas 1.800 salieron favorecidas y Traiguén está en el lugar 130 "mejor trato al usuario" y creo que eso es importante, es un informe que hace una Universidad y que no tiene un enfoque político. Dentro de la región, Traiguén es la única que tiene esta evaluación.

4.- Me gustaría ver y hacer alguna gestión relacionada con los perros que deambula por las calles, hay que buscarles una solución y como Municipalidad tener una posición clara al respecto, es un problema grave porque hay personas que han sido mordidas y también hay gente que se está enfermando porque la plaza está llena de perros y donde juegan además muchos niños, es un riesgo. La Municipalidad debe tener y presentar un plan de trabajo al respecto.

El Sr. Alcalde plantea :
1.- Como Municipalidad se contrató a un veterinario – Sr. Fernando Vallejos Lagos, 44 hrs, 22 hrs urbanas y 22 hrs rurales.
2.- Hay un proyecto de Gobierno que tiene que ver con ese tema, son M$ 11.000 y fracción, incluye chip y pistola, (400 perros que se van a esterilizar y 100 gatos), por tanto el Veterinario es la contraparte municipal de este proyecto y se le pidió presentar un plan de trabajo y tal vez poder crear un canil de corta estadía, dando prioridad al problema de la plaza, plan que presentaré una vez terminado al Concejo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 10.-

**Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :**

**1.-** La situación de algunos profesores por el no pago de su perfeccionamiento, entre ellos : la Sra. Susana Muñoz y la Sra. Angélica Aguilera. Me refiero a estos dos nombres, porque en el período del Alcalde Alvarez se hizo una propuesta de pago de esta deuda a través del FAEP 2016. El Alcalde efectivamente lo autorizó, fuimos convocados solo a dos reuniones donde hubo una especial de voluntad de poder reunir documentos que tenía el Depto. Educación y en base a eso comenzar a trabajar.

La teoría que sustentaba el Jefe de Personal don Pablo Mariangel, de que la mayoría de esas deudas estaban prescritas y que no habían sido ingresadas como corresponde por la oficina de partes.
La versión mía era, que estando en el sistema el perfeccionamiento tenía que pagarse y fue así que dejaron a dos personas afuera.

Señalar que la Profesora Sra. Aguilera elevó sus antecedentes a Contraloría y le dijeron que daba lo mismo si ingresaba por parte o no, ya que estando en el sistema era obligación del Municipio pagar y aquí lo grave, el Sr. Mariangel decía que en el sistema no había nada y efectivamente no había nada porque él o tal vez otra persona, lo cual dudo, borró este perfeccionamiento y la verdad eso es grave, derechamente es un delito donde tiene que responder él y también se superior jerárquico.

Pido Alcalde que se vean estos dos casos y los otros de profesores que no han llegado a estas instancias administrativas, pero que efectivamente se les adeuda mucha plata y que el Depto. Educación sincere de una vez por todas las cifras; le pido ser minucioso en esto, porque el tema plata es delicado y en la administración anterior, nunca se nos quiso entregar la información.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes señala, conozco muy de cerca el caso de la Sra. Angélica Aguilera, hasta el año pasado el monto era de M$ 2.000 y si bien borraron la información del sistema, ella tenía todos sus certificados de perfeccionamiento y como hubo muchas irregularidades en este tema, pido que como Comisión de Educación pudiéramos reunirnos y ver la situación del perfeccionamiento docente.

El Sr. Alcalde plantea :
1.- No tengo problemas en dar la orden, asumió el nuevo Jefe de Personal don Carlos Toro, de profesión Contador Auditor y puede manejar este tema.
2.- Es bueno que la Comisión de Educación del Concejo participe y nos puedan ayudar en este estudio.
3.- Entiendo Sr. Concejal Guidotti, ¿usted está solicitando una acusación contra el Sr. Mariangel? *no sé si acusación, señala el Concejal Guidotti, pero que sí se vea el tema de las responsabilidades*; informando el Sr. Alcalde, el Sr. Mariangel presentó su renuncia el día 3 de enero, pero si hay responsabilidad de su Jefe directo, veremos el tema.

2.- Tema Agua :
Dos familias sin agua nuevamente, la semana pasada no se les entregó y me refiero al Sr. Rivera y al Sr. Figueroa del sector Colpi, y la excusa que da la persona que hace el reparto, es que no llegan al sector porque el camino está malo; le informé esta situación a don Isaías Huaiquimil, se comunicó con la Empresa y esa fue la excusa que dieron, por lo que pido mayor fiscalización a la Empresa; además, se pueda coordinar con las familias ir a retirar el agua hasta dónde puede llegar el camión, ellos no tienen problemas en hacerlo así.

Sigue en hoja N° 11.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Vecinos del sector Pablo Neruda, hace año que están pidiendo que se les construya una Sede Social y ellos agrupan vecinos de las poblaciones Colonos 1, 2 y 3 que no tienen Junta de Vecinos. En su oportunidad se lo hice presente al Alcalde Álvarez y no sé si daría alguna instrucción a la Secplan para trabajar un diseño. En forma tentativa ellos sugerían ocupar el terreno que está en la misma población (sitio eriazo) y que se pueda ver la viabilidad; la persona que estaba liderando esto en aquella ocasión era la Sra. Elia Contreras.

4.- Honorarios del Depto. Salud, quiero poner una nota de alerta específicamente con los Asistentes Dentales que se estaban pagando hasta el 31 de diciembre por extensión horaria, la cual nunca estuvo en conocimiento de la comunidad, hablamos de $ 350.000 por dos días de atención en la semana, considerando que su sueldo mensual sin esta extensión es más o menos similar, por lo tanto tiene que haber una variable clara y objetiva de cómo se les está pagando, porque a los Dentistas se les paga por meta, por atención odontológica y los Asistentes estaban ganando mucho mas, por tanto hay que ver ese tema.

5.- Saber si hubo respuesta del oficio que se envió a Aguas Araucanía por pago indebido e improcedente por uso de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, por el agua potable extraída del regimiento por concepto de camión aljibe, cementerio y plaza de armas.

6.- Con respecto al plan de emergencia, sabemos que es una época de incendios y lo que estamos pidiendo es como el Municipio va apoyar en caso de personas damnificadas, si se va habilitar albergues, si se va a dejar una persona los fines de semana de turno en Talleres, la maquinaria disponible con petróleo, estanque con agua, etc.

El Sr. Alcalde informa, la coordinación y persona responsable será el Administrador Municipal y no el Secretario Municipal.

*El Administrador Municipal* plantea que se comunicó con la Dideco al respecto para comenzar a coordinar las emergencias y el día martes 10 van a tener una reunión, la idea es poder ampliar el rango de personas que puedan colaborar en este tema y no ser siempre don Mario Adriasola o don Juan Carlos Acuña.

- El Sr. Concejal Guidotti sugiere, hoy día se reunieron una agrupación de agricultores en la Comuna y la idea es verlos como aliados y enfrentar estas emergencias en coordinación, en este caso con la Sra. Gloria Naveillan que es la Secretaria Ejecutiva y de esta manera estar más preparados.

**El Sr. Concejal Felipe Osses plantea :**

1.- Con respecto a los canales que mencionaba el Concejal Contreras, los encargados legalmente de la mantención es la Municipalidad, no es la DOH del MOP.

2.- En cuanto a la pasarela o carrito que mencionaba la Sra. Iris, deberían hacer las consultas en Vialidad porque ellos también están encargados de ese tema.

El Sr. Alcalde señala, vinieron el año pasado y había que hacer el proyecto.

3.- Respecto al problema con vecino que no da la pasada por el río, tienen derecho a tener acceso, de hecho hay fallos de la Corte Suprema que así lo acreditan.

Sigue en hoja N° 12.-

Lo otro, señala el Concejal Osses, le pido Alcalde alterar el orden de la Tabla y pasar a la Audiencia para que la Sra. Guarda no siga esperando tanto tiempo; *a lo cual accede el Sr. Alcalde.*

## 6) AUDIENCIA SRA. TERESA GUARDA HANNIG

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Sra. Teresa Guarda a quien le da la bienvenida y le ofrece la palabra.

**La Sra. Teresa Guarda plantea**, la consulta es si han acordado algo con respecto al arrendamiento del Balneario y lo que sé es que esa propiedad es de la familia y el Sr. Álvarez cuando era Alcalde, años atrás, le pidió a mi mamá correr el cerco, lo cual ella autorizó y no pensó en su futuro, en ese tiempo ella no tenía problemas de dinero, ahora sí y su jubilación es muy pequeña, además tiene problemas de salud.

Sin embargo el Sr. Álvarez se tomó atribuciones, intervino el lugar, sacó la tierra vegetal y no podemos sembrar nada, nosotros nunca estuvimos de acuerdo pero él lo hizo igual; entiendo que es un tema complejo, pero necesitamos ese dinero y puedan ustedes ponerse la mano en el corazón ya que mi mamá ayudó mucho a este pueblo, a mucha gente y ahora estamos pasando momentos difíciles y necesitamos esa ayuda.
Reconocer que el lugar quedó muy bonito y va mucha gente, no sería bueno cerrar el lugar por no pagar un arriendo.

- El Sr. Concejal Carlos Spichiger señala, cuando vimos el presupuesto municipal yo planteaba en relación a este tema, tener una política de buena vecindad; otros planteaban judicializar esto para ver en tribunales quien era el dueño de ese terreno; pero mi posición es que la Municipalidad haga un informe, que vea el tema el Asesor Jurídico para nosotros poder tomar una decisión en base a algo concreto y mientras tanto proceder por un año más al pago del arriendo y así resguardar un paseo que quedó muy bonito y donde llega mucha gente.

- El Sr. Concejal Fernando Contreras concuerda con lo que plantea el Concejal Spichiger, buscar una solución, negociar a futuro, ver el tema legal y por este año dejarlo en condiciones de arriendo, porque lo que se hizo en el Balneario fue en beneficio de la comunidad, en especial para la gente que no tiene recursos, ni los medios para salir a otros lugares.

- El Sr. Concejal Felipe Osses plantea, corresponde tener un lugar para la gente en buenas condiciones en esta época, ya que muchos no tienen la capacidad económica para salir a otra parte y si se deja en arriendo tenemos que votar la moción en su momento, pero mientras tanto que el Jurídico elabore una respuesta jurídica como Municipalidad para que la señora y su familia puedan cotejarlo con un abogado y ver en su momento lo que procede, pero tenemos que hacerlo apegados a la ley como corresponde.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes señala, obviamente la administración anterior no lo hizo bien y que por lo tanto tenemos que apegarnos a lo legal porque tenemos una responsabilidad como Concejo Municipal.
La Sra. Guarda nos plantea en esta oportunidad, el problema económico que afecta a la Sra. Eda y por otro lado, el tema tiene que verlo el Abogado porque legalmente el arriendo estaba mal hecho, por tanto tenemos que ver que procede ahora y apegarnos a la normativa legal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 13.-

- El Sr. Concejal Miguel Fuentes señala, la Familia Guarda tiene derecho a defender la posición en que está y plantear sus inquietudes.
Conozco los por menores de cómo se construyó eso y por lo mismo nunca he ido.
La vez anterior planteamos que había que estudiar la tenencia del sector donde se instaló el Balneario y que tiene que ver como se mide la ribera del río.
El planteamiento de hoy es distinto por parte de la Familia Guarda, aquí es un asunto de humanidad y de propiedad, donde manifiestan que es de ellos, por tanto el Abogado del Municipio debe estudiar el tema y emitir un informe.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, no voy a opinar porque es una atribución exclusiva y privativa de arrendar o no del Alcalde, no necesita acuerdo de Concejo.
La administración anterior, después de varias conversaciones y reuniones, tomo la decisión de pagar un arriendo hasta el término de su mandato.
Tampoco me quiero arriesgar en votar en arrendar algo en que existe la posibilidad de que no sea de la persona que lo está arrendando, donde nosotros podemos responder hasta con nuestro propio patrimonio por ese arriendo mal pagado, por lo tanto Alcalde analícelo usted y decídalo en base a un documento jurídico que efectivamente acredite la propiedad.

*La Sra. Teresa Guarda* señala, lo que solicito es que voten con el corazón y se siga arrendando mientras se aclare hasta donde llega la propiedad, porque por ahora es de nosotros, en la escritura aparecen los deslindes y dice hasta el río.

- El Sr. Concejal Osses al respecto manifiesta, entiendo su posición, pero si votamos con el corazón nosotros podemos terminar tras las rejas, esa es la verdad.

**El Sr. Alcalde** señala, pediré al Asesor Jurídico un informe y que haga las consulta a la DOH y si ese informe es favorable, se cancelaría de forma retroactiva el arriendo a contar del 6 de diciembre y de esta forma zanjar el tema, porque nosotros no podemos desapegarnos de la ley y si después de la decisión que tome el Concejo usted considera que no es lo mejor para sus intereses, tienen todo el derecho de ejercer las acciones legales que estimen conveniente; pero trataremos de agilizar las gestiones para resolver esto a la brevedad.

- El Sr. Concejal Felipe Osses sugiere a la Sra. Teresa, hacer también la consulta a la DOH para su tranquilidad y para que se respalden.

Con esto último, la Sra. Teresa Guarda se retira, agradeciendo el Sr. Alcalde su presentación al Concejo.

## 7) INFORME LICITACIONES

El Sr. Secretario Municipal hace entrega a los Sres. Concejales – Informe Licitaciones Municipalidad, Salud y Educación.

## 8) ENTREGA ESCALAFON DE MERITO 2017

El Secretario Municipal da lectura a Certificado Encargada de Personal y Remuneraciones, Sra. Ana Sanhueza Mardones.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 14.-

**CERTIFICADO** : La Encargada de Personal y Remuneraciones de la Municipalidad, certifica :

Que, el Escalafón de Mérito del Personal de Planta de la Municipalidad de Traiguén vigente para el año 2017, se encuentra al día, encontrándose una copia de éste en poder de Contraloría Regional de la Araucanía.

Que, los Sres. Concejales de la Comuna, cuentan con un ejemplar de este Escalafón de Mérito año 2017, que fuera incorporado en la documentación que se entregara con motivo de la asunción del cargo el día 06 de diciembre de 2016.

## 9) SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO THE CHILEANS

El Sr. Alcalde pide al Secretario Municipal dar lectura a Nota enviada por el Club Deportivo The Chileans.

**NOTA** : de fecha 27.12.2016, de Club Deportivo The Chileans.
Entregamos cotización por los servicios solicitados.

1.- Traslado delegación de Fútbol Traiguén – Rancagua, día viernes 13 de enero 2017.-
2.- Traslado delegación de Fútbol Rancagua – Traiguén, entre los días 20 a 28 de enero, quedando el Bus a disposición en la ciudad de Rancagua mientras dure la participación del Deportivo The Chileans para su traslado.
**Valor : $ 700.000**

**El Sr. Alcalde** manifiesta, estoy en la posición de hacer el aporte ya que van representando no solo a Traiguén como Club, sino que también a la Región, por tanto **propongo entregar una subvención municipal extraordinaria de $ 700.000, lo que someto a votación.**

- Realizada votación a mano alzada : Se aprueba entrega de subvención municipal extraordinaria al Club Deportivo The Chileans.

**ACUERDO Nº 2 :**
El Concejo Municipal acuerda **aprobar Subvención Municipal Extraordinaria al Club Deportivo The Chileans por la suma de $ 700.000**, con motivo de traslado de la delegación de Fútbol Traiguén / Rancagua (13.01.2017) y Rancagua / Traiguén (20 a 28.01.2017).-

## 19) FUNCIONES A HONORARIOS

El Sr. Alcalde pide dar lectura a contrataciones honorarios año 2017, aclarando que lo que aprueba el Concejo son funciones y por lo mismo no se identifican nombres.-

**SECPLAN** :

**Cargo** : **Profesional Secplan - Ingeniero Constructor**
**Contrato :** 01.01.2017 – 01.02.2017 (1 mes)
**Honorarios** : $ 1.122.716.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 15.-

Informar, que su continuidad será por proyecto de Acciones Concurrentes que parte el próximo mes.

**Cargo : Profesional Encargado de la Oficina del Medio Ambiente**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 803.925

**Cargo : Profesional Secplac – Ingeniero Constructor**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 1.122.716

**Cargo : Profesional Secplac - Ingeniero Civil**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 1.122.716

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Cargo : Encargado de Informática Municipal – Profesional Informático**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 683.547

**DIDECO**
**Honorarios Suma Alzada**

**Cargo : Encuestadora Registro Social de Hogares (RSH)**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 4.984.308 - anual

**Cargo : Apoyo Administrativo Programa SENDA PREVIENE**
**Contrato** :
**Honorarios** : $ 4.914.000 - anual

**Cargo : Apoyo Familiar Programa Seguridad y Oportunidades**
**Contrato** : 01.01.2017 a 31.12.2017 - media jornada
**Honorarios** : $ 5.508.972 – anual

**Cargo : Encargada Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)}**
**Contrato** :
**Honorarios** : $ 9.600.000

**Cargo : Apoyo Administrativo DIDECO**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.03.2017
**Honorarios** : $ 367.500 - mensual

**Prestaciones de Servicios Comunitarios**

**Cargo : Sociólogo Programa OPD**
**Contrato** :
**Honorarios** : $ 1.800.000 (3 meses)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 16.-

**Cargo : Encargado Programa Centro de Verano**
**Contrato** : 16.01.2017 - 17.02.2017
**Honorarios** : $ 675.000

**Cargo : Monitor Deportivo Programa Centro de Verano**
**Contrato** : 16.01.2017 - 17.02.2017
**Honorarios** : $ 575.000

**Cargo : Auxiliar de Aseo Programa Centro de Verano**
**Contrato** : 16.01.2017 - 17.02.2017
**Honorarios** : $ 350.000

**Cargo : Coordinadora Programa Habilidades Para La Vida**
**Contrato :** 01.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** : $ 3.000.000 anual

**Cargo : Asistente Social Programa Habilidades Para La Vida**
**Contrato :**
**Honorarios** : $ 3.000.000 - anual

**Cargo : Apoyo Técnico y Administrativo Programa Conozca a Su Hijo.**
**Contrato :**
**Honorarios** : $ 3.840.000 - Anual

**Cargo : 2 Encuestadores Programa Registro Social de Hogares**
**Contrato** : 01.01.2017 a 31.12.2017 (solo Enero, período que no contempla recursos vía convenio del Ministerio de Desarrollo Social).
**Honorarios** : $ 740.000 (2 Encuestadores - $ 370.000 c/u).

- El Sr. Concejal Essio Guidotti plantea, respecto a contrataciones de la Dideco y donde seguramente hay cargos que van a ocupar profesionales, desconozco por ejemplo el perfil que habrá definido la Sra. Mónica respecto a Encuestadoras Programa Registro Social de Hogares, del Apoyo Técnico y Administrativo, Apoyo Administrativo Dideco, etc., sería bueno que a posterior se informaran los nombres en caso de necesitar nosotros hacer alguna gestión.

**<u>Honorarios Depto. Salud Municipal</u>** (Of. Ord. N° 05)
**Honorario Suma Alzada – Personas Naturales 21.03.001**

**Cargo : Administrativo – Técnico de Nivel Superior**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 450.000 con IVA

Se hizo entrega a los Sres. Concejales de **Of. Ord. N° 07,** donde se informa Honorarios a contratar para la ejecución de los Programas del SSAN (no requieren acuerdo de Concejo).

**<u>Honorarios Unidad de Fomento Productivo</u>** (Of. N° 03)

El Sr. Alcalde informa, la Unidad de Fomento Productivo es la antigua UDEL y la sacamos de la Dideco por desconocimiento de la Directora de esta área y por tanto se creó esta Unidad y que

Sigue en hoja N° 17.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

contará con nuevos profesionales como Veterinario, Ingeniero Comercial y Administradora Turística, los otros dos cargos se mantienen y el Encargado es don Isaías Huaiquimil.

**Honorarios PRODER**

**Cargo : Ingeniero Agrónomo**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 15.254.604 - anual

**Cargo : Técnico de Nivel Superior Agrícola**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 10.800.000 – anual

**Cargo : Médico Veterinario**
**Contrato** : 03.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 12.000.000 – anual

**Cargo : Ingeniero Comercial**
**Contrato** : 03.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** : $ 10.560.000 – anual

**Cargo : Administradora Turística**
**Contrato** : 03.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** $ 7.800.000 – anual

**Honorarios Área Educación :** (Of. Ord. N° 021)

**Cargo : Capacitador y Asesor de Contrabajo, Teoría y Solfeo**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 7.447.260 - anual

**Cargo : Capacitador y Asesor en Instrumentos de viento y percusión**
**Contrato** : 01.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** : $ 10.229.074 - anual

**Cargo : Capacitador y Asesor en Violín y Dirección de la Orquesta Sinfónica**
**Contrato :** 01.01.2017 a 31.12.2017 - media jornada
**Honorarios** : $ 15.878.880 – anual

**El Sr. Alcalde** plantea, se citó a estos profesionales, ya que el Concejo anterior tuvo algunos reparos con respecto a los montos que se pagan, en esta oportunidad les hice ver el tema de las remuneraciones que son altas y que si podían negociar, una de ellas me explicó de muy buena manera lo siguiente :

- Se cobra por instrumento, pero ellos acá cobran M$ 1.200 por hacer 3 cosas.
- Incluye en este honorarios pasajes, alojamiento (en caso de pernoctar en la Comuna)
- Se cancela además por la persona que hace la coordinación - $ 200.000 entre los tres.
- Además, ellos le dan desayuno a los niños y que sale de sus ingresos.

Sigue en hoja N° 18.-

Por lo tanto, al conversar con ellos y saber de esto, es muy distinta la opinión, además cuando se es profesor no todo es plata.

Se tomó el compromiso de hacer ellos una presentación cuando se inicien las clases y van a pasar una vez a la semana y por un mes por todos los colegios, hacer una presentación para ver la forma de captar alumnos y puedan incorporarse a la Orquesta Sinfónica, pensando en aquellos alumnos que egresan de la Enseñanza Media.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes señala, me alegra que se contrate porque es una actividad cultural muy valiosa y que deja muy bien a la Comuna porque han ganado becas regionales y verlos tocar es un orgullo para Traiguén.

Al no haber consultas, **el Sr. Alcalde pide votación Honorarios año 2017.**

- Realizada votación a mano alzada : Se aprueban Contratos a Honorarios año 2017.-

**ACUERDO Nº 03 :**
El Concejo Municipal acuerda **aprobar contratación a Honorarios a Suma Alzada y Honorarios Prestaciones de Servicios Comunitarios año 2017,** correspondiente a : Secplan, Dideco, Secretaría Municipal, Depto. Educación y Depto. Salud (detalle Honorarios en hoja de Acuerdos).

## 10) APROBACION BASES CONCURSO MATRONA DSM

El Sr. Alcalde señala, se encuentra presente la Directora del Depto. Salud, Sra. Carmen Gloria Correa, además se les hizo llegar con antelación las Bases para su estudio y les ofrezco la palabra para las consultas pertinentes.

- La Sra. Concejal Iris Fuentes sugiere algunos alcances que tiene del estudio que hizo de las Bases y que da a conocer, las cuales entrega a la Directora del Depto. Salud para que puedan ser incorporadas.

También, hacen sugerencias el Sr. Concejal Felipe Osses y el Sr. Concejal Essio Guidotti, que se incorporan a las Bases.

Finalizado el análisis, el Sr. Alcalde pide votación incorporando las observaciones realizadas por el Concejo y se hará entrega de las Bases corregidas a los Concejales :

- Realizada votación a mano alzada : Se aprueba Bases Concurso Matrona DSM.

**ACUERDO Nº 04 :**

El Concejo Municipal acuerda **aprobar Bases llamado a Concurso Público para proveer cargo de planta - Matron/a por 44 horas semanales - para el Depto. de Salud Municipal,** considerando las observaciones efectuadas por el Concejo Municipal.

Sigue en hoja N° 19.-

**11) APROBAR REGLAMENTO BIENESTAR DEPTO. SALUD**

El Sr. Alcalde deja este tema pendiente para la próxima reunión, atendida la observación de la Sra. Concejal Iris Fuentes, que de acuerdo a la ley este reglamento debe ser presentado por los funcionarios y que comparte este Cuerpo Colegiado.

Con este último tema, se da por finalizada la reunión.

**SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 19:15 HRS.**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

**MARIO ADRIASOLA CAULIER**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

**ACTA Nº 05, DIA 06.01.2017**

## ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 05

**ACUERDO Nº 1 :**
El Concejo Municipal acuerda **aprobar Aporte Municipal para el funcionamiento del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), año 2017, que consiste en $ 15.776.928** (corresponde al 10% del aporte que realiza Indap de $ 157.769.280)

**ACUERDO Nº 2 :**
El Concejo Municipal acuerda **aprobar Subvención Municipal Extraordinaria al Club Deportivo The Chileans por la suma de $ 700.000**, con motivo de traslado de la delegación de Fútbol Traiguén / Rancagua (13.01.2017) y Rancagua / Traiguén (20 a 28.01.2017).-

**ACUERDO Nº 03:**
El Concejo Municipal acuerda **aprobar contratación a Honorarios a año 2017,** en los términos que se indica a continuación :

**SECPLAN**

**Cargo : Profesional Secplan - Ingeniero Constructor**
**Contrato :** 01.01.2017 – 01.02.2017 (1 mes)
**Honorarios** : $ 1.122.716.-
**Funciones** :

- Elaborar, preparar y gestionar proyectos de inversión ante organismos públicos y privados que tengan alto beneficio social en las áreas del deporte, recreación, salud, educación, transporte, energía, vialidad, equipamiento comunitario y multisectoriales, para su posterior postulación a financiamiento.
- Formulación de proyectos PMU, FRIL, FNDR, en cuanto a su planimetría, cubicación, especificaciones técnicas, presupuestos estimativos y subsanación de observaciones, que se indican :
  - ✓ Mejoramiento Casino y Dependencias Sede Social Club de Rayuela Villa Florencia, Traiguén : M$ 40.000
  - ✓ Construcción Sede Social Nancahue, Traiguén : M$ 59.000
  - ✓ Mejoramiento de aceras y paseos peatonales Sector Centro, Traiguén : M$ 59.000
  - ✓ Abastos de Agua Potable diversos sectores rurales de Traiguén : M$ 70.000
  - ✓ Reposición de Mobiliario Urbano : M$ 40.000

**Cargo : Profesional Encargado de la Oficina del Medio Ambiente**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 803.925
**Funciones** :
1.- Ejecutar el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y Comité Ambiental Municipal (CAM)

- ✓ Tenencia responsable de mascotas
- ✓ Gestión de residuos sólidos



- ✓ Mejoramiento de áreas verdes
- ✓ Educación ambiental
- ✓ Protección de Cuerpos de Aguas

2.- Apoyo Técnico con el Comité Ambiental (CAC) y Comité Ambiental Municipal (CAM)
3.- Formulación de proyectos ambientales a fondos Concursables como : Fondo de Protección Ambiental (FPA), Acceso Energético, Circular 133
4.- Impulsar el trabajo de los recolectores de base en el reciclaje de residuos sólidos en la Comuna.
5.- Apoyo Técnico en las Juntas de Vecinos y Colegios para formulación y ejecución de proyectos del Fondo de Protección Ambiental.
6.- Asistir como contraparte Ambiental Municipal en las actividades programadas por el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Energía y Gobierno Regional.

**Cargo : Profesional Secplac – Ingeniero Constructor**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 1.122.716
**Funciones** :

- Elaborar, preparar y gestionar proyectos de inversión ante organismos públicos y privados que tengan alto beneficio social en las áreas del deporte, recreación, salud, educación, transporte, energía, vialidad, equipamiento comunitario y multisectoriales, para su posterior postulación a financiamiento.
- Formulación de proyectos PMU, FRIL, FNDR, en cuanto a su planimetría, cubicación, especificaciones técnicas, presupuestos estimativos y subsanación de observaciones, que se indican :
  - ✓ Mejoramiento dependencias Oficinas ex Regimiento : M$ 23.000
  - ✓ Mejoramiento entrada a la Ciudad : M$ 80.000
  - ✓ Recambio de Semáforos : M$ 60.000
  - ✓ Construcción Pérgola y Mejoramiento baños Cementerio : M$ 70.000
  - ✓ Reposición de mobiliario Urbano : M$ 40.000

**Cargo : Profesional Secplac - Ingeniero Civil**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 1.122.716
**Funciones** :

- Apoyo en el Diseño de proyectos de Agua Potable Rural en : Malalhue, Nahuelvan, El Valle, Aniñir, Temulemu, Juan Marín de Pantano y We Juan Maica.
- Coordinar y Contraparte Municipal de Proyectos de Agua Potable Rural - El Boye y Comunidad Contreras.
- Cierre de Proyectos de Abastos de Agua de la Comunidad Juan Nahuelpi (2009)
- Apoyo en la Ejecución del Proyecto de Agua Potable Rural en la Comunidad Pichipantano II
- Apoyo Técnico Proyecto Abasto Agua Potable Comunidad Indígena Temulemu Grande
- Apoyo Técnico Construcción Sistema Abasto de Agua sector El Fortín de Quechereguas
- Elaboración de proyectos de Abastos de Agua y APR en los sectores de : Antofagasta, Centinela, Guindo Grande, La Unión y Temulemu Dos, Didaico.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Cargo : Encargado de Informática Municipal – Profesional Informático**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 683.547
**Funciones** :
1.- Asesoría especializada en área informática a todo el personal municipal (Municipalidad y Oficinas ex – Regimiento, Juzgado Policía Local, Museo, Talleres Municipales, Casa de la Cultura, Depto. Salud Municipal).
2.- Mantención y Reparación de Equipos Computacionales
3.- Mantención de noticias Página WEB Municipal en conjunto con RRHH de la Municipalidad
4.- Instalación de Redes y Conexiones de Internet en dependencias municipales
5.- Tramitación de Adquisición de equipos y Software en conjunto con Unidad de Adquisiciones Municipal.
6.- Contraparte Técnica para Convenios y Licitaciones vinculadas a los sistemas informáticos vinculados a la Municipalidad.

**DIDECO**
**Honorarios Suma Alzada**

**Cargo : Encuestadora Registro Social de Hogares (RSH)**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 4.984.308 - anual
**Funciones** :
1.- Atención de caso Registro Social de Hogares.
2.- Encuestadora
3.- Entrega de cartolas RSH
4.- Digitación RSH

**Cargo : Apoyo Administrativo Programa SENDA PREVIENE**
**Contrato** :
**Honorarios** : $ 4.914.000 - anual
**Funciones** :
- Incorporar información de usuarios plataforma Sisprev del Programa Actuar a Tiempo y Senda Previene.
- Apoyo en gestión de Ferias Preventivas realizadas a nivel local.

**Cargo : Apoyo Familiar Programa Seguridad y Oportunidades**
**Contrato :** 01.01.2017 a 31.12.2017 - media jornada
**Honorarios** : $ 5.508.972 – anual
**Funciones** :
- Intervención Familias del Programa Seguridad y Oportunidades
- Atención Público
- Ingreso de sesiones a la Plataforma SIIEF de cada familia
- Egreso de familias
- Mesa técnica apoyo provincial y Asistencia Técnica
- Ingreso evaluaciones de Plataforma

**Cargo : Encargada Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)}**
**Contrato** :
**Honorarios** : $ 9.600.000
**Funciones** :

- Gestión de Convenio SENCE –Municipalidad.
- Gestión Programa Inversión a la Comunidad (PIC-SENCE) y CONAF
- Gestión de Cursos de Capacitación Más Capaz.

**Cargo : Apoyo Administrativo DIDECO**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.03.2017
**Honorarios** : $ 367.500 - mensual
**Funciones :**

- Incorporar información de Usuarios a ordenador de filas del Ministerio de Desarrollo Social
- Entrega Certificados FPS

**Prestaciones de Servicios Comunitarios**

**Cargo : Sociólogo Programa OPD**
**Contrato** :
**Honorarios** : $ 1.800.000 (3 meses)
**Función** :

- Elaboración de Diagnóstico Participativo Infancia

**Cargo : Encargado Programa Centro de Verano**
**Contrato** : 16.01.2017 - 17.02.2017
**Honorarios** : $ 675.000
**Función** :

- Responsable del funcionamiento general del Centro.
- Atención de niños y apoderados
- Compras, entre otras.

**Cargo : Monitor Deportivo Programa Centro de Verano**
**Contrato** : 16.01.2017 - 17.02.2017
**Honorarios** : $ 575.000
**Función** :

- Colaborar con los profesionales contratados por IND a cargo de los niños y niñas, en la realización de actividades diarias del Centro.

**Cargo : Auxiliar de Aseo Programa Centro de Verano**
**Contrato** : 16.01.2017 - 17.02.2017
**Honorarios** : $ 350.000
**Función:**

- Mantener el aseo de las dependencias de uso de los niños y niñas, salas, baños, patio, pasillos, comedor y gimnasio.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

**Cargo : Coordinadora Programa Habilidades Para La Vida**
**Contrato :** 01.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** : $ 3.000.000 anual
**Función** :

- Asesoría en aula y desarrollo de estrategias en el ámbito psicosocial
- Desarrollo de planillas de riesgo
- Entrevistas clínicas y psicosociales considerando cada caso
- Planificación, desarrollo y evaluación de jornadas de auto cuidado con docentes considerando metodología participativa.

**Cargo : Asistente Social Programa Habilidades Para La Vida**
**Contrato :**
**Honorarios** : $ 3.000.000 - anual
**Función** :

- Funciones en terreno y gestión del programa, diseño y desarrollo de talleres a niños diagnosticados.
- Aplicación y digitación de instrumentos aplicados a los niños.
- Coordinar y planificar reuniones con adultos responsables de los niños/as del Programa

**Cargo : Apoyo Técnico y Administrativo Programa Conozca a Su Hijo.**
**Contrato :**
**Honorarios** : $ 3.840.000 - Anual
**Función** :

- Coordinación con JUNJI Regional y grupo de madres del Programa Conozca a Su Hijo
- Apoyo Técnico y supervisión a grupo de niños y madres de la Comuna en Sectores Rurales.

**Cargo : 2 Encuestadores Programa Registro Social de Hogares**
**Contrato** : 01.01.2017 a 31.12.2017 (solo Enero, período que no contempla recursos vía convenio del Ministerio de Desarrollo Social).
**Honorarios** : $ 740.000 (2 Encuestadores - $ 370.000 c/u).
**Funciones** :

- Atención de caso Registro Social de Hogares
- Encuestadora
- Entrega de cartolas RSH
- Digitación RSH

**DEPTO. SALUD MUNICIPAL**
**Honorario Suma Alzada – Personas Naturales 21.03.001**

**Cargo : Administrativo – Técnico de Nivel Superior**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 450.000 con IVA
**Funciones** :
1.- Apoyar al CECOSF Pantano y Pri Lonko en la adquisición de insumos y apoyar en la elaboración de rendiciones de cuentas de estos Programas.
2.- Colaborar en la entrega oportuna de información en el área Transparencia

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3.- Cotizar y adquirir en forma oportuna los materiales, medicamentos, insumos y otros, de acuerdo a lo solicitado por los Coordinadores del Pri Lonko y CECOSF Pantano
4.- Encargada Oficina de Partes del DSM, elaboración, recepción e ingreso de documentos, despacho y archivo de correspondencia.
5.- Agendar actividades y reuniones de la Directora Depto. de Salud
6.- Apoyo en Actividades de las Postas
7.- Apoyo a Encargada de Abastecimiento
8.- Atención y Orientación de pacientes que asisten al Centro de Medicina Alternativa y atención de público en general.
9.- Desempeñar las demás funciones y tareas que le encomiende la Directora del DSM.

**UNIDAD FOMENTO PRODUCTIVO**
**Honorarios PRODER**

**Cargo : Ingeniero Agrónomo**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 15.254.604 - anual
**Funciones** :

- Apoyo agrícola y pecuario al sector rural
- Coordinador de información de Déficit Hídrico de la Comuna.
- Apoyo en la entrega de agua en el sector rural
- Diseño de proyectos presentados a diferentes fuentes de financiamiento
- Contraparte programa de saneamiento de títulos de dominio con Bienes Nacionales

**Cargo : Técnico de Nivel Superior Agrícola**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 10.800.000 – anual
**Funciones** :

- Encargado de coordinar la entrega de agua en el sector rural
- Apoyo para el diseño de proyectos productivos agrícolas y de riego
- Coordinador de Programa de Capacitación de INIA Carillanca
- Apoyo para el seguimiento y control de los Equipos Técnicos PDTI
- Recopilación de información de base de usuarios interesados en participar enh programa de agricultura urbana.
- Apoyo técnico para la ejecución de capacitaciones para usuarios interesados en participar de programa de agricultura urbana.
- Apoyo en la organización de Ferias Seminarios y otras actividades de fomento productivo.

**Cargo : Médico Veterinario**
**Contrato** : 03.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 12.000.000 – anual
**Funciones** :

- Planificación anual del manejo sanitario de animales menores y mayores del sector rural
- Manejo sanitario animal (bovinos, equinos, ovinos, porcinos, etc), en el sector rural de la Comuna.
- Apoyo en emergencias sanitarias en el sector rural
- Apoyo en la supervisión del proyecto Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016, comuna de Traiguén.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Apoyo en emergencias sanitarias de mascotas en el sector urbano
- Diseñar una estrategia de manejo responsable de tenencia de mascotas en la Comuna.

**Cargo : Ingeniero Comercial**
**Contrato** : 03.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** : $ 10.560.000 – anual
**Funciones** :

- Confección y mantención de base de datos de los microempresarios y emprendedores del sector Urbano y Rural.
- Asistencia técnica para la presentación de proyectos de fomento productivo dirigido a la microempresa y emprendimientos del sector urbano y rural.
- Asesoría en la puesta en marcha y seguimiento de pequeñas empresas
- Apoyo en la organización de Ferias, Seminarios y otras actividades de fomento productivo.

**Cargo : Administradora Turística**
**Contrato** : 03.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** $ 7.800.000 – anual
**Funciones** :

- Planificación y seguimiento de acciones vinculadas al PLADETUR
- Información presencia al turista sobre la oferta turística de la Comuna
- Promoción con la edición de material informativo de la oferta turística de la Comuna
- Apoyo en la gestión de servicios turísticos complementarios
- Asesoramiento a las empresas y profesionales sobre la actividad turística de la Comuna
- Coordinación con instituciones Público-Privadas vinculadas al desarrollo turístico.

**HONORARIOS DEPTO. EDUCACION**

**Cargo : Capacitador y Asesor de Contrabajo, Teoría y Solfeo**
**Contrato** : 01.01.2017 al 31.12.2017
**Honorarios** : $ 7.447.260 - anual
**Funcion**:
Capacitación y asesoría en contrabajo, teoría y solfeo; para el desarrollo de actividades Municipales relacionadas con la Orquesta Sinfónica conformada por un total de 46 alumnos y alumnas de los Establecimientos Escuelas República de Israel, Escuela Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Complejo Educacional Luis Durand Durand, todo en el contexto del Plan de mejoramiento SEP de los Establecimientos nombrados anteriormente.

**Cargo : Capacitador y Asesor en Instrumentos de viento y percusión**
**Contrato** : 01.01.2017 a 31.12.2017
**Honorarios** : $ 10.229.074 - anual
**Función** :
Capacitación y asesoría en instrumentos de viento y percusión para el desarrollo de actividades Municipales relacionadas con la Orquesta Sinfónica conformada por un total de 46 alumnos y alumnas de los Establecimientos Escuelas República de Israel, Escuela Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Complejo Educacional Luis Durand Durand, todo en el contexto del Plan de mejoramiento SEP de los Establecimientos nombrados anteriormente.

**Cargo : Capacitador y Asesor en Violín y Dirección de la Orquesta Sinfónica**
**Contrato :** 01.01.2017 a 31.12.2017 - media jornada
**Honorarios** : $ 15.878.880 – anual
**Función** :
Capacitación y asesoría en violín, viola y Dirección de la Orquesta Sinfónica para el desarrollo de actividades Municipales, Orquesta Sinfónica conformada por un total de 46 alumnos y alumnas de los Establecimientos Escuelas República de Israel, Escuela Emilia Romagna, Escuela Diego Portales, Liceo Lucila Godoy Alcayaga y Complejo Educacional Luis Durand Durand, todo en el contexto del Plan de mejoramiento SEP de los Establecimientos nombrados anteriormente.

**ACUERDO Nº 04 :**
El Concejo Municipal acuerda **aprobar Bases llamado a Concurso Público para proveer cargo de planta - Matron/a por 44 horas semanales - para el Depto. de Salud Municipal,** considerando las observaciones efectuadas por el Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

**MARIO ADRIASOLA CAULIER**
**SECRETARIO MUNICIPAL**